



Juzgado Civil Laboral del Circuito

jctoccasia@cendoj.ramajudicial.gov.co

Caucasia Ant, trece (13) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

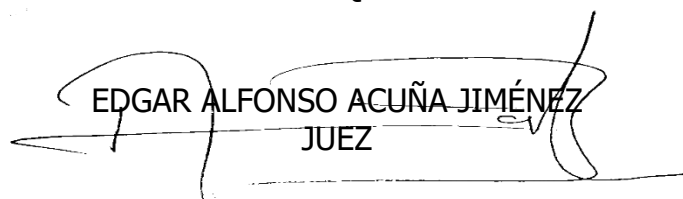
Proceso: Ejecutivo

Radicado: 051543112001**2015-0003400**

Decisión: Aprueba liquidación actualizada del crédito.

Considerando la constancia secretarial que antecede, y, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 446 del CGP; se APRUEBA la liquidación actualizada del crédito, a favor del demandante HERGÓN AGRO LTDA., y a cargo de los demandados, por la suma de \$752 '690.019,98.

NOTIFÍQUESE


EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jiménez

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **19552a0fe6a80210eff95d8b032ea5821e20870e6161363915a3d7d7223e490c**

Documento generado en 13/03/2023 05:46:56 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>